

Contribución al debate sobre el Libro Verde 'Hacia una estrategia europea de seguridad.

Nombre y apellidos: María A. Pérez Fernández

Organización: Universidad de Extremadura

¿Cuáles son sus

ámbitos de interés: Ciencias de la vida, impacto ambiental y restauración ecológica, energías renovables.

Persona de contacto: María A. Pérez Fernández

Correo electrónico: mangepf@unex.es

Teléfono: + 34 924 289654

Fax: + 34 924 289651

Dirección: Área de Ecología. Universidad de Extremadura.
Avenida de Elvas, S/N
06071 Badajoz (España)

1. ¿Puede aceptar la Unión Europea un aumento de su dependencia de las fuentes de energía exteriores sin comprometer la seguridad de abastecimiento ni la competitividad Europea? ¿Para qué fuentes de energía convendría, en su caso, prever una política de encuadramiento de las importaciones? En este contexto, ¿hay que favorecer un enfoque económico: el coste de la energía, o geopolítico: el riesgo de ruptura del abastecimiento?

El consumo energético de la UE sigue una tendencia creciente, que aumentará incluso más con la incorporación de nuevos socios. Este hecho afecta a prácticamente todas las actividades que requieren un consumo energético. La capacidad de respuesta a la demanda por parte de los países miembros de la EU ha de ir adecuándose al incremento de la demanda; del mismo modo será necesario renovar las instalaciones dedicadas a la producción y al abastecimiento energético con objeto de evitar pérdidas derivadas de sistemas obsoletos.

Obviamente, para los hidrocarburos como son el petróleo y el gas natural. Pero esto no es exclusivo y, siendo realistas, todas las fuentes de energía requieren una buena política de importaciones. Ningún sector puede cubrir por sí sólo las necesidades actuales de la Unión, ni tampoco de la misma una vez incorporados los países candidatos y dependemos de las aportaciones de otros países en cuanto al abastecimiento de casi cualquier forma de energía.

La política de diversificación geopolítica del abastecimiento europeo no parece haber contribuido a independizar a la Unión de su dependencia energética, en particular en lo que a petróleo y gas natural se refiere, para los cuales está a merced de la producción de Oriente Medio y Rusia, respectivamente. Por otro lado, y en el momento actual, la Unión Europea carece de las herramientas que le permitan eludir la presión derivada del mercado energético internacional.

Una política económica debería de tender a evitar fluctuaciones bruscas en los precios de mercado y ser capaz de ejercer presión sobre los mismos, especialmente sobre los precios

de las energías de sustitución. Parece más lógico tender a una política económica sin variaciones erráticas que lo contrario, al tiempo que carente de especulación respecto a las reservas existentes. Así pues, parece obligado plantear una estrategia combinada en la que predomine un enfoque geopolítico de cordialidad entre los países abastecedores y los abastecidos, al tiempo que se propongan políticas globales comunitarias de canalización de las reservas energéticas en el mercado interno de la Unión, todo lo cual pasa por una política de explotación y ahorro responsables. En cualquier caso, las necesidades energéticas podrían reducirse mediante una política del control de la demanda.

2. ¿No exige la realización de un mercado interior europeo cada vez más integrado, en el que las decisiones adoptadas en un Estado miembro repercuten en los demás Estados, una política coherente y coordinada a escala comunitaria? ¿Cuáles deberían ser los elementos de una política de este tipo y el lugar de las normas de competencia?

Efectivamente, y teniendo en cuenta la nula capacidad de la Unión Europea para competir en el ámbito energético, urge establecer una fuerte cohesión entre los países consumidores, tal y como existe entre los países productores. Una política energética común, consensuada a nivel de todos los miembros, evitaría la dispersión de actuaciones mercantiles por parte de las empresas exportadoras de hidrocarburos conduciendo así a la atenuación del dominio de los países exportadores, a través de la competencia entre exportadores, derivada de la apertura de intercambios (como ocurre con el gas natural).

Nuevamente, la política energética a este nivel debería de tender, en primer lugar, a la homogeneización en todos los países miembros y, en segundo lugar, dicha política habría de centrarse en la regulación de la demanda, para así garantizar la seguridad del abastecimiento energético, mucho más factible dentro de una política coordinada a nivel comunitario. Ejemplo de esta política la encontramos en mercado del carbón, donde la ausencia de condicionantes económicos y políticos, y la apertura del mercado en el lado de la oferta explica ya la amortiguación, tanto al alza como a la baja, de las fluctuaciones del precio de este combustible frente a lo que ocurre con el petróleo y el gas natural.

3. ¿Constituyen la fiscalidad y las ayudas estatales en el ámbito de la energía un obstáculo a la competitividad en la Unión Europea? Ante el fracaso de los intentos de armonización de la fiscalidad indirecta, ¿no convendría proceder a una igualación específica para la energía teniendo en cuenta, en particular, objetivos energéticos y medioambientales?

Las diferencias en la fiscalidad contribuyen notoriamente a la determinación del sentido del consumo de fuentes de energía, potenciando e incluso equilibrando el uso de algunas y relegando completamente el uso de otras.

La falta de homogeneidad en materia fiscal respecto a la energía, que oscila tremendamente de unos países a otros nos da idea, en primer lugar de la incoherencia (en lo que a materia de política energética comunitaria) que vive en la actualidad la EU y, por otro lado de las paradojas respecto a la elección de las fuentes de energía. En consecuencia, la heterogeneidad en la fiscalidad puede resultar en una heterogeneidad en la competencia ente los Estados miembros.

Obviamente, los tipos de fiscalidad actuales, así como el régimen de ayudas estatales en cada país más que contribuir a la mejora de la competitividad dentro de UE, está manifestándose como un impedimento a la misma. Las políticas en este sentido deberían de

tender a aproximar las fiscalidades nacionales con objeto de que todos los países miembros presenten homogeneidad respecto a los impuestos, así como a los tipos de energías que son susceptibles de ayuda.

4. En el marco de un diálogo permanente con los países productores, ¿cuál debe ser el contenido de los acuerdos de abastecimiento y de promoción de las inversiones? Habida cuenta de la importancia que debe concederse, a particular, a la cooperación con Rusia, ¿cómo garantizar la estabilidad de los volúmenes, los precios y las inversiones?

Uno de los objetivos prioritarios de la UE en materia energética es garantizar el abastecimiento dentro de la Unión, para que en un plazo de 30 años, la dependencia energética de países productores no sea del 70%. En el momento actual esto es muy difícil dado el grado de inestabilidad en el mercado de la oferta y la demanda. Una política inteligente debe, en primer lugar, propiciar las vías de reducción de la demanda. Ahora bien, en tanto en cuanto esto se consiga, es necesario propiciar acuerdos inteligentes con los países productores de manera que se establezcan vías de negociación con los países abastecedores para promover una cooperación estratégica que mejore la seguridad del abastecimiento, siguiendo en la misma línea de actuación que la iniciada con Rusia. Este tipo de negociación requiere intercambios beneficiosos en ambos sentidos. Así la UE ofrece ayuda a Rusia para mejorar las redes de transporte y para desarrollar nuevas tecnologías dentro de un marco político que podría así ofrecer estabilidad en el abastecimiento y garantía de las inversiones.

Por otro lado, deberían de continuarse las políticas de promoción de las energías renovables, subvencionadas a nivel de instalación de equipos y con tarifas que apoyen la demanda. Otra alternativa es la diversificación geográfica, de modo que no se dependa de un único abastecedor.

5. La acumulación de reservas, ya realizada con el petróleo, ¿debería reforzarse y extenderse a otras energías, por ejemplo el gas o el carbón? ¿Podría contemplarse una gestión más comunitaria de las reservas y, en caso afirmativo, cuáles serían sus objetivos y modalidades?

¿Debería justificar el riesgo de ruptura física del abastecimiento en productos energéticos medidas de acceso a los recursos más costosas?

Teniendo en cuenta las estimaciones de que para el 2030 se espera que la dependencia energética de la UE sea de entorno al 70%, la Unión debería de dedicarse a abrir y reforzar su abanico de recursos energéticos interiores, al tiempo que a garantizar los suministros externos.

El riesgo de una ruptura física en el abastecimiento de recursos energéticos es real, tal como ha demostrado la historia. Por tanto, un hecho de estas características, tanto si se trata de un episodio permanente como temporal, no debería de encontrar a los países de la EU desprevenidos. Esto obliga a la búsqueda de soluciones a priori, con objeto de evitar gastos innecesarios y presiones de mercado derivadas de la especulación inducida por una escasez temporal de recursos. La inversión en recursos extremadamente costosos es obligada única y exclusivamente cuando se han agotado otras vías menos gravosas para los países dependiente de fuentes de energía. La problemática energética es ya conocida, e igualmente se sabe de las posibilidades existentes en cuanto a energías alternativas se refiere, por lo que dejar la investigación e inversión en tales fuentes de energía para más adelante, es una postura cómoda e improductiva, alejada de la realidad. Se sabe de las necesidades energéticas y de la

urgencia en la búsqueda de soluciones, pero parece que mientras aún queden combustibles fósiles el problema se continúa soslayando. En numerosos países de la Unión, entre los que se encuentra España, hay una baja concienciación ciudadana respecto a la necesidad de economizar el gasto de carburantes (transporte desmedido, calefacción en exceso a nivel doméstico, etc.), lo que es un claro reflejo del escaso interés que despierta el tema. Invertir en extraer recursos más costosos significa continuar manteniendo el mismo estilo de vida, que implica el uso de los mismos recursos, o en otras palabras, un claro estancamiento.

6. ¿Cómo garantizar un desarrollo y un mejor funcionamiento de las redes de transporte de energía en la Unión y en los países vecinos que obedezca simultáneamente a los imperativos del buen funcionamiento del mercado interior y a la seguridad del abastecimiento?

7. El desarrollo de determinadas energías renovables exige la realización de importantes esfuerzos en términos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, de ayuda a la inversión o ayuda al funcionamiento. ¿No debería contemplarse una cofinanciación de dichas ayudas a través de la contribución de sectores que gozaron para su desarrollo inicial de ayudas muy importantes y que son hoy muy rentables (gas, petróleo, energía nuclear)?.

El uso masivo y continuado de energías renovables requiere fuertes incentivos financieros y sobre todo fiscales, junto con una reglamentación sobre su distribución. Sin ayudas económicas que permitan tanto la investigación como la puesta en marcha de mecanismos de uso de las mismas, el avance de la tecnología a este respecto y la preferencia por este tipo de energías está muy lejos de llevarse a cabo. Parece lógico pensar que, si los sectores que actualmente se encuentran en un óptimo desarrollo y son rentables, corren el riesgo de no serlo en un futuro no demasiado lejano, deberían de ser partícipes de los estudios orientados al avance en nuevas fuentes de energía, del mismo modo que en su día recibieron ayudas que les han permitido avanzar del modo que lo han hecho en el pasado siglo. La Unión debería de centrar una gran parte de sus esfuerzos en prestar ayuda financiera a las energías renovables, que representan la alternativa más prometedora a medio-largo plazo (en mi opinión) para el abastecimiento diversificado de energía.

8. Dado que la energía nuclear es uno de los elementos del debate sobre la lucha contra el cambio climático y la autonomía energética, ¿cómo puede aportar la Unión Europea una solución a los problemas de los residuos, de incremento de la seguridad nuclear y de desarrollo de la investigación sobre los reactores del futuro, en particular la fusión?

Hoy por hoy la energía nuclear no puede abastecer en exclusiva los requerimientos energéticos de la Unión, ni tampoco de la Unión ampliada. La mala prensa de que goza entre el gran público obedece a los riesgos que esta lleva asociada. Si bien es cierto que la misma pudiera suponer una alternativa interesante, no lo es en el momento actual. La falta de fe en esta fuente de energía reside en el desconocimiento respecto a cómo controlar sus efectos, en caso de accidentes, como los desafortunadamente ya vividos y cuyas consecuencias todos conocemos. Esta forma de energía requiere aún mucha investigación que permita asegurar un

período de estabilidad suficiente, dadas las características de las fuentes de producción, así como de los residuos originados. El uso de este recurso requiere una tecnología particular y sobre todo, grandes avances en investigación referente al manejo de los residuos. Pero no sólo esto, sino que además la UE debe asegurarse el control de la tecnología nuclear civil, a fin de generar conocimientos expertos, desarrollar alternativas como los reactores de fisión y la puesta a punto de la fusión, con el objeto de ser autosuficiente y no depender de terceros países.

9. ¿Qué políticas pueden permitir a la Unión Europea cumplir los compromisos contraídos en el protocolo de Kioto? ¿Qué medidas podrían adoptarse a fin de explotar plenamente el potencial de ahorro energético y reducir a la vez nuestra dependencia externa y las emisiones de CO₂?

Actualmente los compromisos de Kioto no se cumplen. Si no se pone en práctica ninguna política fuerte en materia de cambio climático, el empleo del carbón debería aumentar de nuevo. Por otro lado, bajo la presión de las preocupaciones ambientales, algunos combustibles sólidos, así como la energía nuclear entran en declive respecto a la producción de electricidad y esto podría conducir nuevamente a tensiones económicas.

Entre las posibles formas de intentar alcanzar los objetivos marcados por el Libro Blanco se encuentran las ayudas a los biocarburantes. La diferencia entre los precios de estos y los de los productos competitivos debería reducirse a través de medidas fiscales. Igualmente cabe esperar obtener compromisos de las compañías petrolíferas. A este respecto, las mismas compañías contribuirían notablemente al uso de combustibles alternativos facilitando su distribución a gran escala.

No podemos olvidar la necesidad de la investigación para mejorar las alternativas existentes y/o proponer otras nuevas y esto requiere actuaciones inmediatas que, si bien no terminen con las emisiones de CO₂ (lo cual es impensable en el momento actual), al menos las reduzcan. La Unión Europea ha de comprometerse a adoptar medidas fiscales y reglamentarias a favor del ahorro energético y la promoción de [energías renovables a todos los niveles : transporte, industria, actividades domésticas....](#)

10. ¿Puede un programa ambicioso a favor de los biocarburantes y otros carburantes de sustitución, incluido el hidrógeno, destinado a lograr una cuota de hasta el 20% del consumo total de carburante en el año 2020, seguir dependiendo de programas nacionales, o bien exige decisiones coordinadas en materia de fiscalidad, de distribución y de perspectivas para la producción agrícola?

No en las condiciones actuales. De acuerdo con la información aportada por el Libro Verde, las perspectivas de futuro respecto al uso de biocarburantes, no son muy halagüeñas. De aquí al 2030 el uso de biocarburantes seguirá siendo modesto, tanto que no se alcanzará el 20% previsto. Así pues, parecen necesario implementar medidas de carácter político para lograr dicho objetivo; en esta línea de pensamiento, la UE ha de tender a la búsqueda de aproximación de las fiscalidades nacionales sobre la energía, incluidos los biocarburantes y estas actuaciones han de enfocarse a nivel global de todos los países integrantes. Igualmente, la UE necesita poner en marcha acciones concretas orientadas a la reducción del crecimiento y de la demanda de energía.

11. ¿Deben adoptarse incentivos, por ejemplo fiscales, para lograr el ahorro de energía en los edificios (40% del consumo de energía), ya sean públicos o privados, nuevos o rehabilitados, o bien son necesarias también medidas de orden reglamentario, a semejanza de lo que se ha hecho en el sector de las grandes plantas industriales?

El uso del consumo de energía doméstica necesita, igual que el resto de los consumos energéticos, de incentivos fiscales orientados a la homogeneización de las distintas alternativas, así como de los modelos a seguir por los países miembros. No parece descabellada la idea de instaurar una reglamentación de umbrales de ahorro energético en los edificios, complementada con inversiones para la mejora de las instalaciones ya existentes. Aquí es interesante mejorar y/o implementar materiales térmicos capaces de aislar y evitar pérdidas energéticas e incentivar el uso de energías renovables en los edificios. De ser esto así, cabe esperar sea necesario adoptar normas de consumo energético por metro cúbico a fin de establecer una auténtica certificación energética de los edificios a fin de facilitar la demanda de edificios de bajo consumo energético.

La reglamentación comunitaria presentaría ventajas a nivel de funcionamiento del mercado interior y homogeneización tanto a nivel de consumo doméstico como de transportes. Esto obliga a reestructurar los sistemas fiscales nacionales dentro del mercado único. La idea propuesta por la Comisión, respecto a la estabilización de los ingresos del IVA, resultaría útil en el caso de fluctuaciones acusadas en los precios del petróleo. No obstante, pienso que esta medida es insuficiente ya que las exacciones por IVA no son considerables en caso de subida de los precios del crudo al reducirse las exacciones de IVA sobre los restantes consumos.

12. El ahorro de energía en el transporte (32% del consumo de energía) pasa por la corrección del desequilibrio creciente entre los modos de transporte de mercancías a favor de la carretera y en detrimento del ferrocarril. ¿Debe considerarse este desequilibrio una fatalidad o exige medidas de corrección, independientemente de su impopularidad, en particular para racionalizar el uso del coche en las ciudades? ¿Cómo conciliar la apertura a la competencia, las inversiones en infraestructuras para suprimir los cuellos de botella y la intermodalidad?

Creo que la política de transporte actual en el estado Español es nefasta. La mayor parte del mismo, tanto si es de vehículos particulares como si de mercancías se refiere, se ha desviado masivamente durante las últimas décadas hacia la carretera, relegándose el papel del ferrocarril. Esto ha obligado a hacer inversiones mastodónticas para mejorar la infraestructura viaria dejando de lado la mejora de la red de ferrocarriles. Así se establece un círculo vicioso, en el que la mejora de la red de carreteras invita al transporte por las mismas, que se ven más frecuentadas (e incluso colapsadas), lo que a su vez se origina su deterioro, por lo que requieren de mayores inversiones. Estas mejoras deberían ser positivas siempre y cuando no afectaran negativamente al medio natural, lo que desafortunadamente no ocurre así. Una política lógica, coherente y respetuosa con el medio, debería de ir enfocada a maximizar el uso de los recursos existentes, que en el caso de España es la red de ferrocarriles. Puesto que esta infraestructura ya existe, lo ideal sería adecuar todo el trazado a los nuevos trenes, al tiempo que ajustar el ancho de vía al de los países vecinos, con objeto de facilitar las comunicaciones comunitarias. Las inversiones en red ferroviaria, además de ser menos gravosas que la construcción de nuevas carreteras, es además menos impactante. De llevarse a cabo esta propuesta, se liberarían nuestras carreteras de una buena parte del elevadísimo número de camiones que las frecuentan actualmente, el cual se desviaría hacia el tren. Así

numerosas carreteras que hoy en día piden ser transformadas en autovías, resultarían mucho más cómodas sin los vehículos pesados que son los que realmente restan velocidad a estas vías. Sin una necesidad perentoria de autovías, los costes de mantenimiento se verían reducidos e igualmente los impactos ambientales. El sector de transportes no tiene porque resultar perjudicado ya que fácilmente puede concentrar sus actividades en torno al tren.

13. ¿Cómo desarrollar enfoques más concertados e integrar la dimensión del largo plazo en la reflexión y la acción de los poderes públicos y los operadores para avanzar hacia un sistema de abastecimiento energético sostenible? ¿Cómo preparar las opciones energéticas del futuro?

Se hace obligado concienciar a los ciudadanos de la necesidad de ahorro energético, así como de la perentoriedad del uso de recursos renovables. Esta concienciación ha de extenderse al mundo empresarial. Obviamente, tanto en un caso como en el otro, el desarrollo de políticas económicas, con exacciones fiscales y ayudas a la implementación de nuevas tecnologías que permitan el uso de fuentes de energía alternativas, se hacen imprescindibles en este proceso.

La lectura del Libro Verde induce a pensar que, una de las posibilidades de mantenimiento del consumo actual de energía, así como del aumento en el mismo esperado como consecuencia de ampliación de la EU, para por la ampliación del uso de energía nuclear. A este respecto es imprescindible poner una señal de alerta indicando PRECAUCIÓN EN EL USO DE ENERGÍA NUCLEAR, porque, a pesar de que su potencial es elevado, también son elevados los riesgos de su uso, tal y como han demostrado experiencias pasadas.

Investigación, inversión en nuevas tecnologías y ayudas para su puesta a punto, junto con la concienciación individual de la urgencia en el recorte del consumo, son los pilares del desarrollo respecto al uso y consumo sostenible de energías en el futuro.